

INFORME SECRETARIAL.- 10 de septiembre de 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 623-2013, con poder ejecutada y liquidación del crédito.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., septiembre trece (13), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se reconoce personería al abogado SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ c.c. No. 1.071.142.791 y TP 283.663 del CSJ, como apoderado judicial de COLPENSIONES, con las facultades del poder que obra a folio 223 (vuelto).

Continuando con el trámite, de la liquidación del crédito a folio 222-223, se corre traslado por el término legal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 14 septiembre 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 160 CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAN Secretaria

